

EL MERCADO ACCIONARIO Y SUS RIESGOS

Historia del Mercado Accionario

El mercado de valores hace parte del denominado mercado de capitales, que constituye el medio a través del cual una economía asigna y distribuye los recursos, riesgos e información relacionada de manera que el ahorro se transfiera hacia la inversión. No obstante, no incluye el mercado crediticio, a pesar de que los dos orienten sus esfuerzos al mediano y largo plazo.

El origen del mercado de valores en Colombia se da a finales del Siglo XVI e inicios del Siglo XVII cuando varias compañías decidieron emitir acciones como medio para obtener recursos financieros. Posteriormente, a comienzos del siglo XX algunos sectores comenzaron un proceso de industrialización y se presentó el auge del sector cafetero permitiendo mayor movimiento de capitales, y con ello la necesidad de establecer un escenario de negociación.

En 1928, un grupo de empresas deciden organizarse en una bolsa de valores para facilitar las actividades de transacción y la transparencia de las operaciones. Es así como, el Banco de Colombia, Nacional de Chocolates y Banco de Bogotá, entre otras compañías, dan origen a la Bolsa de Bogotá con un capital inicial de COP\$20.000. La primera rueda de negociación de la Bolsa de Bogotá se llevó a cabo el 2 de abril de 1929. Los primeros años de la Bolsa de Valores de Bogotá no fueron fáciles por cuanto coincidieron con la crisis financiera de 1929; sin embargo, el mercado de valores colombiano fue respondiendo a las nuevas necesidades de las compañías colombianas.

En enero de 1961 nace la Bolsa de Medellín con un capital inicial de COP\$522.000 proveniente de la Asociación de corredores de Medellín. Su inicio fue favorable ya que se dio en una época de marcada expansión demográfica, crecimiento del sector exportador y de la industria colombiana en general. Dos décadas más tarde, en 1983 se crea la Bolsa de Occidente que comienza a adquirir importancia y maneja volúmenes importantes.

Con el paso del tiempo, se evidenció que los tres escenarios de negociación manejaban precios diferentes respecto a los mismos activos generando oportunidades de arbitraje, además la creación de gremios empresariales y un aumento generalizado de la violencia y el narcotráfico en el país, afectaron negativamente el dinamismo del mercado de capitales colombiano; en especial, la función de canalizar ahorro del público hacia la inversión. Adicionalmente existía fragmentación en el mercado, débil presencia institucional, concentración de ingresos en ciertos gremios y posible competencia entre las bolsas de Bogotá, Medellín y de Occidente.

Por lo tanto, se buscó la manera de seguir canalizando recursos a través de la reducción de costos y generación de confianza entre los inversionistas; sin embargo, comienza a pensarse en la fusión de las 3 bolsas en una que permitiera un desempeño transparente del mercado de valores colombiano.

El 3 de Julio del año 2001 se integraron las 3 Bolsas existentes en Colombia, la Bolsa de Bogotá, Medellín y Occidente). La integración permitió la existencia de la actual Bolsa de Valores de Colombia (BVC), que con el paso de los años le ha otorgado profundidad, transparencia y dinamismo al mercado de activos financieros colombiano.

La BVC es una entidad financiera privada, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que actúa como intermediario entre demandantes y oferentes de activos tanto de renta variable como de renta fija. Su principal función es canalizar los recursos del público hacia las empresas colombianas que requieren capital.

Integración Colombia-Chile-Perú

El proyecto de integración de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS) se llevará a cabo en dos fases:

La primera denominada “Enrutamiento Intermediado” que comenzará en Noviembre de 2010 y permitirá a los participantes del mercado de valores de los 3 países acceder a los mercados bursátiles de los demás participantes a través de agentes corresponsales de cada bolsa.

La segunda etapa, que se llevara a cabo a finales del año 2011, corresponde al acceso completo de los intermediarios de cada bolsa en los otros países y la estandarización en las reglas de negociación. En cuanto a regulación, los 3 países enfrentan grandes retos para lograr acuerdos en tributación y cumplimiento de leyes.

Con el proyecto de integración se pretende generar un acceso más amplio a los mercados de cada país y la posibilidad de competir con mercados financieros de la zona que representan el liderazgo en el sector financiero, como las Bolsas de México y de Brasil. Se espera que la integración genere profundidad y liquidez en los mercados financieros de los 3 países, en cuanto a costos de transacción de los inversionistas facilitándoles el acceso a otros activos que diversificarán el riesgo de sus portafolios.

El Mercado Accionario

El mercado de capitales es una “herramienta” básica para el desarrollo económico de una sociedad, ya que mediante él, se hace la transición del ahorro a la inversión; moviliza recursos principalmente de mediano y largo plazo, desde aquellos sectores que tienen dinero en exceso (ahorradores o inversionistas) hacia las actividades productivas (empresas, sector financiero, gobierno) mediante la compraventa de títulos valores.

Como es sabido, por medio de una mayor propensión al ahorro, se genera una mayor inversión, debido a que se producen excedentes de capital para los ahorradores, los cuales buscan invertirlos y generar mayor riqueza. Esta inversión da origen, por su parte, a nuevas industrias generadoras de ingresos, siendo este el principal objetivo del mercado de capitales.

Una de las definiciones más fundamentales de mercado de capitales se tiene: “Es el conjunto de mecanismos a disposición de una economía para cumplir la función básica de asignación y distribución, en el tiempo y en el espacio, de los recursos de capital, los riesgos, el control y la información asociados con el proceso de transferencia del ahorro a inversión”¹.

“Será valor todo derecho de naturaleza negociable que haga parte de una emisión, cuando tenga por objeto o efecto la captación de recursos del público”¹.

1. Tomado del artículo 2 del capítulo segundo de la ley 964 de 2005

Características del Mercado Accionario

El mercado accionario de Colombia presenta características especiales tales como la concentración masiva de emisores, al revisar la composición de los índices más representativos, por ejemplo, se pone de manifiesto tal situación. En general los mercados accionarios estarán determinados por las siguientes características

- Aglomera los recursos de los ahorradores.
- Ofrece numerosas alternativas de inversión a corto y largo plazo.
- Reduce los costos de transacción por economías de escala en la movilización de recursos.
- Las entidades partícipes constantemente reportan información, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento permanente.
- El ofrecimiento de un mayor número de alternativas de inversión, reduce los riesgos y diversifica el portafolio.
- El Mercado de Capitales dentro del mercado de valores, es el principal motor de crecimiento. Entre más eficiente sea la transferencia de recursos, habrá mayor crecimiento.
- Mejor manejo de los ciclos de liquidez e iliquidez.
- Permite acceder a montos importantes de financiamiento.

IGBC

Es el resultado de ponderar las acciones más liquidas y de mayor capitalización que se negocian en la Bolsa, es decir aquellas que tienen una mayor rotación y frecuencia.

Mide el comportamiento de las acciones más representativas de la bolsa de valores de Colombia en un periodo de tiempo determinado.

Acciones

Las acciones son inversiones de capital social de una sociedad anónima, lo cual significa que al comprar acciones de una corporación usted se convierte en accionista y realmente es propietario de una parte de dicha sociedad.

Supone una inversión en renta variable, dado que no tiene un retorno fijo establecido por contrato, sino que depende de la buena marcha de dicha empresa.

Relación Riesgo – Rentabilidad

Usualmente, la rentabilidad y el riesgo se mueven en la misma dirección. Debemos ser conscientes de que para obtener una mayor rentabilidad tenemos que estar dispuestos a asumir mayores riesgos.

... A Mayor Rentabilidad, Mayor Riesgo

Volatilidad

Mide el incremento o disminución del precio de un activo en un período determinado.

Técnicamente se define como la medida de que tanto se aleja el precio de un activo de su precio promedio.

Utilidad

Existen dos formas principales de ganar dinero con acciones:

Dividendos: Cuando las compañías en manos del público son rentables, pueden optar por distribuir algunas de esas ganancias entre los accionistas mediante el pago de un dividendo.

Muchos inversionistas jubilados se concentran en acciones que generan un dividendo regular para así reemplazar los ingresos que ya no perciben de sus empleos/trabajos.

Ganancias de Capital: Las acciones se compran y se venden constantemente a lo largo de cada día de negociación en bolsa, y sus precios cambian todo el tiempo. Cuando el precio de una acción sube por encima de lo que usted pagó para comprarla, usted puede vender sus acciones y obtener una ganancia. Estas ganancias se conocen como ganancias de capital. En contraste, si usted vende sus acciones por un precio inferior al que pagó para comprarlas, usted ha incurrido en una pérdida de capital.

Clasificación de las Acciones

El movimiento de las acciones generalmente se relaciona con la tendencia del mercado, de lo cual surge la siguiente clasificación para las acciones:

Cíclicas:

Cuando siguen el comportamiento del mercado. La acción sube cuando sube el mercado y la misma acción baja cuando baja el mercado, pero no en la misma proporción.

Anticíclicas:

Cuando su comportamiento es contrario al del mercado. La acción baja cuando sube el mercado y la misma acción sube cuando baja el mercado.

Neutras o Indiferentes:

Son acciones que no tienen un comportamiento que pueda relacionarse directamente con el mercado, salvo en alzas o bajas muy fuertes. Muchas veces estas acciones están inmóviles durante mucho tiempo y de repente tienen saltos de precio, esta situación es más fácil que se presente en acciones con “nula bursatilidad” (cuando un valor no puede ser comprado y vendido con facilidad).

Riesgo de las Acciones

El riesgo es una característica inherente a los valores de renta variable. Riesgo significa incertidumbre. Usted no sabe qué rentabilidad (dividendos y/o plusvalías) puede obtener de su inversión. La rentabilidad puede ser muy inferior o muy superior a lo esperado.

No todas las acciones están sometidas a riesgos parecidos. Depende mucho de la empresa que las emita: su tamaño (¿se trata de una empresa grande y establecida o de una de reciente creación?), zona geográfica y divisa (Colombia, zona euro, mercado emergente), sector de actividad (financiero, eléctrico, tecnológico), etc.

Precio de las Acciones:

El precio de una acción no es sinónimo de su valor.

Lo que determina definitivamente la cotización de unas acciones es la oferta y demanda en el mercado. Una empresa emite una cantidad limitada de títulos, por lo que si hay más compradores que vendedores, subirá su precio.

La oferta y la demanda dependen de la valoración que los inversores hacen sobre la empresa que emite las acciones. Los principales factores de los que depende esta valoración son las expectativas sobre el beneficio futuro de la sociedad, su tasa de crecimiento y la evolución prevista de los tipos de interés. Y otros factores más generales también influyen, como las expectativas sobre la evolución económica y la confianza de los inversores.

Colocar límites a las pérdidas y ganancias...

Podemos ponerle límites a las pérdidas de capital, así como asegurar las ganancias que nos produzcan. Entre las políticas más usadas se encuentran:

- Stop Loss (parar pérdidas):
- Take profit (tomar ganancias):

Tipo de Acciones

Los siguientes son los tipos de acciones que existen en Colombia, los cuales se resumen en la tabla a continuación:

Acciones Ordinarias: Son valores representativos del capital del emisor que otorgan al inversionista dos tipos de derechos: derechos políticos y derechos económicos.

Los derechos políticos comprenden:

- El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales del emisor dentro de los quince días hábiles inmediatamente anteriores a las reuniones de la asamblea general en que se examinen los balances de fin de ejercicio.
- El de participar y votar en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas.

Los derechos económicos comprenden:

- El de negociar libremente las acciones.
- El de recibir una parte proporcional de los beneficios sociales establecidos por los estados financieros.
- El de recibir una parte proporcional de los activos sociales al momento de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo del emisor.

Acciones preferenciales sin derecho a voto:

Son acciones que otorgan a su titular un derecho de pago preferencial de sus dividendos y del reembolso de sus participaciones en caso de disolución del emisor. Los titulares de estas acciones, sin embargo, no tienen el derecho de participar en las asambleas de accionistas, sin perjuicio de la existencia de excepciones legales.

No obstante, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto otorgan derechos de voto a sus titulares en los siguientes casos, además de los otros casos previstos en el respectivo reglamento de suscripción:

- Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o derechos fijados para dichas acciones, caso en el cual se requiere el voto favorable del 70%

de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto.

- Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las acciones con derecho preferencial y sin derecho a voto, efecto para el cual se aplica la misma mayoría anteriormente señalada.
- Si, al cabo de un ejercicio social, el emisor no genera utilidades que le permitan cancelar el dividendo mínimo y la Superintendencia Financiera, de oficio o a solicitud de los tenedores de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto que representen por lo menos el 10% de las acciones, establezca que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las utilidades a distribuir, los titulares de esas acciones pueden participar con voz y voto en la asamblea general de accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a la medida.

Las acciones preferenciales sin derecho a voto tienen el mismo valor nominal de las acciones ordinarias y no pueden representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Acciones Privilegiadas:

Son aquellas que, además de los derechos que confieren las acciones ordinarias, otorgan a sus titulares cualquier prerrogativa adicional de naturaleza económica, incluyendo (i) un derecho preferencial para su reembolso en caso de liquidación, hasta la concurrencia de su valor nominal, y (ii) un derecho a que de las utilidades se le destine, de manera prioritaria, una cuota determinada, acumulable o no, sin que dicha acumulación pueda extenderse por un período superior a cinco años.

Donde se pueden adquirir Acciones:

Las acciones se pueden adquirir en el mercado primario o en el secundario. En ambos mercados la compra de acciones la debemos hacer a través de un intermediario de valores, sin embargo en el mercado primario las adquirimos directamente del emisor, mientras que en el segundo las adquirimos de otros accionistas.

Riesgo de las Acciones

El riesgo es una característica inherente a los valores de renta variable. Riesgo significa incertidumbre. Usted no sabe qué rentabilidad (dividendos y/o plusvalías) puede obtener de su inversión. La rentabilidad puede ser muy inferior o muy superior a lo esperado.

No todas las acciones están sometidas a riesgos parecidos. Depende mucho de la empresa que las emita: su tamaño (¿se trata de una empresa grande y establecida o de una de reciente creación?), zona geográfica y divisa (Colombia, zona euro, mercado emergente), sector de actividad (financiero, eléctrico, tecnológico), etc.

Así como podemos obtener ganancias, cuando invertimos nuestro dinero existe la posibilidad que perdamos parte o la totalidad de los recursos que hemos invertido. Para disminuir el riesgo en nuestras inversiones, es recomendable acudir a un intermediario del mercado de valores para que nos ofrezca la asesoría especializada.

Principales Riesgos:

- Riesgo de Mercado

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez

Perfil de Riesgo

Perfil de Riesgo Conservador:

Un portafolio diversificado de Riesgo Conservador tiene como objetivo preservar el capital invertido con un limitado potencial de rendimientos adicionales al inversionista. Su portafolio está conformado por activos de baja volatilidad y se espera que en escenarios normales, el valor de su portafolio vaya aumentando paulatinamente producto de la rentabilidad del mercado; sin embargo, las fluctuaciones de los mercados de capitales pueden conllevar a la pérdida de capital en un momento dado. El horizonte de inversión es de corto a mediano plazo.

Perfil de Riesgo Moderado:

Un portafolio diversificado de Riesgo Moderado tiene como objetivo preservar el capital invertido y buscar una valorización del capital que ayudará a generar rendimientos adicionales al inversionista. Su portafolio estará conformado primordialmente por activos de baja volatilidad pero incorporará posiciones más volátiles que le permitan capturar rendimientos adicionales. A su vez, por las fluctuaciones de los mercados de capitales se incrementa el riesgo de pérdida. El horizonte de inversión es de mediano a largo plazo.

Perfil de Riesgo Agresivo:

Un portafolio diversificado de Riesgo Agresivo tiene como objetivo principal buscar la valorización del capital lo cual se logra asumiendo posiciones en activos que cambian de precio en forma rápida y bruscamente. El portafolio es susceptible de experimentar valorizaciones o desvalorizaciones muy importantes en períodos cortos de tiempo; a su vez, se incrementa en forma significativa el riesgo de pérdidas de capital para el inversionista. El horizonte de inversión es de mediano a largo plazo.

Recomendaciones:

- Diversifique
- Antes de invertir, identifique su objetivo de inversión y el plazo al cual está dispuesto a mantener dicha inversión.
- Identifique su perfil, teniendo en cuenta su experiencia en el mercado de valores, adversidad al riesgo, estabilidad económica, entre otros.
- Antes realizar cualquier inversión analice las características de la acción y su emisor.
- Sea paciente con sus inversiones, no compre ni venda sus acciones antes de tiempo.
- Cerciórese de recibir los extractos en la periodicidad y mecanismo acordado con su intermediario de valores.
- Revise cuidadosamente sus órdenes antes de transmitirlas y compruebe posteriormente que las ejecuciones corresponden a las instrucciones dadas.
- Infórmese respecto de sus derechos como accionista.
- Compruebe que la entidad a través de la cual piensa realizar la inversión cuenta con la debida autorización legal para actuar en el mercado de valores.